

A estas teorías y consideraciones económicas acerca de la *renta de la tierra*, por sus íntimas relaciones con la administración y la contabilidad, debemos añadir otras consideraciones prácticas que señalan una notable diferencia en la apreciación de los valores agrícolas, de los industriales y mercantiles, y que determinan la verdadera importancia de una buena contabilidad con aplicación á la agricultura.

En primer lugar, el Inventario formado por un comerciante, se basa en el conocimiento de precios ya fijados y por regla general no sujetos á variaciones frecuentes, lo que da mayor facilidad en sus operaciones al encargado de formarlo. Mas en agricultura no sucede esto. Es preciso tener en cuenta los verdaderos precios de los valores sin dejarse alucinar por los corrientes, sinó determinándolos con madurez á fin de no aumentar el beneficio presente en perjuicio del futuro, ni viceversa; es preciso considerar que hay multitud de productos tan importantes, no tenidos en cuenta por muchos agricultores, y que sin embargo determinan alteración en muchas cuentas y valores, como por ejemplo: el estiércol producido por los ganados, con aplicación al abono de la tierra y cuya determinación de precio es de tanta trascendencia para la contabilidad agrícola, como que sin ella puede aparecer á primera vista quebranto en las cuentas de ganados productores de estos abonos, y que en realidad no sea así, puesto que estos abonos si comprásemos ó vendiésemos merecerían algún valor; los pastos de nuestras dehesas á los que también conviene asignar valor puesto que sirviendo de alimento á los ganados, hay que saber apreciarlo para cargo ó descargo de las cuentas respectivas; los trabajos hechos por las yuntas de labor, cuyo valor es preciso determinar para cargar igualmente á las cuentas que correspondan, los alimentos etc., etcétera; en una palabra, una porción de circunstancias que deben tenerse en cuenta para el verdadero resultado de las operaciones de contabilidad.

Resumiendo todas estas consideraciones, vienen á conceder al Inventario agrícola una importancia mayor aún si cabe que aquella que afecta á la industria mercantil y á señalar la diferencia que existe entre uno y otro.

Y ahora pasemos á determinar el modelo de un Inventario general agrícola.

Modelo núm. 1

INVENTARIO GENERAL

formado en 31 de diciembre de 1884, por D. N. N. de con la relación exacta de todos los bienes muebles, inmuebles, metálico, granos, deudores por cuenta corriente, etc., etc., que constituyen su capital activo, así como igualmente de las obligaciones que por cualquier motivo resultan en dicha fecha á su cargo, constituyendo su pasivo.

		Pesetas	Cént.
— ACTIVO —			
FINCAS.			
Hacienda denominada *** y consistente en diez fanegas de 576 estadales (643'95 áreas) de tierra de labor, por valor de.	20,000	»	
Hacienda denominada *** y consistente 15 fanegas iguales á las anteriores (965'92 áreas) de labor y viñedo.	28,000	»	
Hacienda denominada *** consistente en un monte de 250 áreas valorado en.	10,000	»	
Casa y dependencia de la hacienda *** valorado en.	3,500	»	
Id. id. id. *** id.	4,000	»	
Finca que poseo y habito en la calle Real, n.º 5.	5,000	»	70,500
MOBILIARIO.			
El ajuar de las casas, que valoro en.			1,750
METÁLICO.			
Existente en Caja para las operaciones del campo.			20,350
RENTAS DEL ESTADO.			
15,000 pesetas nominales 4% interior á 60'45 coste.	9,067	50	
10,000 id. id. 4% amortizable » 75'20 id.	7,520	»	16,587 50
MATERIAL DE GANADOS Y CUADRAS.			
De establos destinados al ganado vacuno.	750	»	
De pesebres y cuadras del id. caballar y mular.	550	»	
De rediles y atalajes del ganado lanar, cabrio, etc.	300	»	
De establos de cerdos.	120	»	1,720
MAQUINARIA, UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS DE LABOR.			
2 arados aguzados, á Ptas. 40.	80	»	
2 id. agudos » » 45.	90	»	
2 id. timoneros » » 50.	100	»	
			= Sigue =
	270	»	110,907 50

		Pesetas	Cént.
	<i>Sumas anteriores.</i>	270	» 110,907 50
1	vertedera fija.	45	»
1	id. para patatar.	125	»
2	gradas articuladas á ptas. 85.	170	»
1	tragilla de hierro fundido.	75	»
1	grada mariposa por.	95	»
1	desterronador «Apex».	100	»
1	rodillo para asentar las tierras.	245	»
1	segadora «Imperial» nuevo sistema.	875	»
1	guadañadora francesa moderna.	580	»
1	aventadora francesa.	90	»
1	criba sistema «Pernollet».	250	»
1	quebrador universal.	220	»
1	molino inglés de cilindro.	520	»
1	id. rural, mecánico, situado en el monte.	1,235	»
1	aventadora con malacate, para una bestia.	875	»
1	prensa para uva, base de hierro.	325	»
1	desgranadora de uva.	560	»
1	filtro completo.	125	»
2	ventiladores á ptas. 30.	60	»
1	mezcladora.	35	»
1	bomba trasegadora de platillo.	100	»
2	porta-botellas metálicos á ptas. 150.	300	»
1	máquina encorchadora.	85	»
1	alambique «Sallerón».	45	»
1	agotador para botellas.	82	50
1	arado para vid, de una mula.	55	»
1	grada para viña.	95	»
1	binador para una mula.	95	»
4	carros para el servicio del campo á 200.	800	»
12	carretillas pequeñas á 20.	240	»
12	id. grandes » 25.	300	»
	Arreos y atalajes para el ganado destinado al campo y labranza.	850	»
1	limpia botellas de volante.	18	»
10	escobillones. á ptas. 1.	10	»
10	sifones para barril » » 15.	150	»
6	embudos. » » 8.	48	»
1	marcador de barril.	10	»
4	navajas para ingertar á ptas. 4.	16	»
1	guante para descortazar viñas.	12	»
1	desmolador.	12	»
	<i>= Sigue =</i>	10,198	50 110,907 50

		Pesetas	Cént.
	<i>Sumas anteriores.</i>	10,198	50 110,907 50
4	pares de tijeras podadoras á 10.	40	»
	Diversos útiles y herrajes de pequeño valor y que en junto valoro en ptas.	175	» 10,413 50
GANADOS.			
Caballar.			
2	caballos para mi servicio, á ptas. 475.	950	»
Mular.			
7	pares de mulas para labranza y carros á 780	5,280	»
Asnal.			
2	asnos enteros. á ptas. 30.	60	
3	id. castrados. » » »	35	
1	burra. » » »	25	120 »
Vacuno.			
1	toro de 4 años.	750	
2	vacas lecheras á 400.	800	
3	pares de bueyes á ptas. 750 par.	2,250	3,800 »
Lanar.			
500	ovejas churras. á ptas. 12'50	6,250	»
Cabrio.			
50	cabras. » 13	650	»
Cerda.			
8	cerdos á cebo. » 50	400	» 17,450 »
CEREALES, HARINAS Y LEGUMBRES.			
Cereales.			
500	hectólitros de trigo á 10 ptas.	5,000	
200	id. » centeno » 8 »	1,600	
600	id. » cebada » 7 »	4,200	
100	id. » id. » 6'50.	650	11,450 »
Harinas.			
200	quintales métricos de 1.ª á 25 ptas.	5,000	
150	id. id. » 2.ª » 20 »	3,000	
50	id. id. » 3.ª » 18 »	900	8,900 »
	<i>= Sigue =</i>	20,350	» 138,771 »

				Pesetas	Cént.
Sumas anteriores.		20,350	»	138,771	»
Legumbres.					
200	hectólitros judías blancas á 18 ptas.	3,600			
150	id. garbanzos » 50 »	7,500			
50	id. id. » 48 »	2,400	13,500	33,850	»
SEMBRADOS.					
100	hectólitros de trigo á 10 ptas.	1,000			
50	id. » cebada » 7 »	350			
10	id. » garbanzos » 50 »	500			
10	id. » judías » 18 »	180	2,030	2,030	»
LÍQUIDOS ALCOHÓLICOS.					
275	decálitros vino. . . á 4 ptas.	1,100	»		
50	id. aguardiente » 8 »	400	»	1,500	»
ABONOS Y ESTIÉRCOLES.					
14	carros de mantillo á ptas. 7.	98	»		
	Productos de las bestias para abonos, valorados en ptas.	350	»	448	»
EFFECTOS EN CARTERA.					
	Pagaré n.º 3,250 de Atanasio Gómez al 6 Abril.	2,000	»		
	» » 1 » Lucas Álvarez » 15 »	1,500	»		
	» » 2 » Nemesio Guerra » 20 »	750	»		
	» » 9 » Mariano Oms » 15 Junio.	1,750	»		
	» » 10 » Manuel Oliver » 15 »	257	»	6,257	70
DEUDORES POR CUENTA.					
	Lucas San Martín, saldo á s/c de ptas.	275	»		
	Román Ageso » »	1,420	»		
	Tomas Núñez » »	822	45		
	Ramón Leraño » »	759	»		
	Manuel Chinchilla » »	841	95	4,118	40
RECREQ.					
100	gallinas ponedra á 2 ptas.	200	»		
50	palomas » 2 »	100	»		
75	conejos morunos » 2 »	150	»		
	Ponedores, vasijas, etc., etc.	140	»	590	»
PROVISIONES.					
20	quintales de patatas á 11 ptas.	220	»		
30	decálitros vino » 4 »	120	»		
	= Sigue =	340	»	187,565	10

				Pesetas	Cént.
Sumas anteriores.		340	»	187,565	10
50	decálitros aceite á ptas. 11	550	»		
50	quintales harina de 1.ª á 25 ptas	1,250	»		
50	hectólitros judías » 18 »	900	»		
50	id. garbanzos » 50 »	2,500	»		
150	quintales paja » 5 »	750	»		
50	hectólitros cebada » 8 »	400	»		
	Embutidos, jamones, tocino, etc., etc.	350	»		
	Sal, especias, etc., etc.	50	»	5,090	»
Suma el capital activo.				192,655	10
— PASIVO —					
OBLIGACIONES Á PAGAR.					
	Mi pagaré n.º 3,205 o/Rafael Someca al 8 Junio..	4,500	»		
	» » 6 o/Tomas Sánchez » 15 »	1,000	»		
	» » 7 o/Ángel Boix » 20 »	2,000	»		
ACREEDORES POR C/CORRIENTE.					
	J. Manuel Nomberto saldo á s/favor.	3,525			
	Luis Noguerras » »	2,875	75		
	Luis Asia » »	2,745			
	Manuel Gadea » »	1,947	50		
	Juan Olivares » »	3,425			
	Ramón Goytre » »	7,500		22,018	25
	Capital líquido, Pesetas.			163,136	85

RESUMEN

— ACTIVO —		— PASIVO —	
Pesetas	Cént.	Pesetas	Cént.
Fincas.	70,500	Obligaciones á pagar.	7,500
Mobiliario.	1,750	Acreedores por c/corriente.	22,018
Metálico.	20,350		
Rentas del Estado.	16,587		
Material de ganados y cuadras.	1,720		
Maquinaria y útiles de labor.	10,413		
Ganados.			
Caballar.	950		
Mular.	5,280		
Asnal.	120		
Vacuno.	3,800		
Lanar.	6,250		
Cabrio.	650		
Cerda.	400		
Cereales, harinas y legumbres.			
Cereales.	11,450		
Harinas.	8,900		
Legumbres.	13,500		
Sembrados.	33,850		
Líquidos alcohólicos.	2,030		
Abonos y estiércol.	1,500		
Efectos en cartera.	448		
Deudores por c/corriente.	6,257	Suma el Pasivo.	29,518
Recursos.	4,118	Capital líquido.	163,136
Provisiones.	590		
	5,090		
	192,655		192,655
	10		10

Madrid 31 Diciembre 1884.

Modelo núm. 2

DEBE

LIBRO DE CAJA

HABER

Fechas	Concepto del cobro	Cantidades	Fechas	Concepto del pago	Cantidades

TOMO II.

Modelo núm. 3

LIBRO DE ENTRADAS Y SALIDAS

(1)	ENTRADAS		SALIDAS	
	(2)	(3)	(4)	(5)

(1) Columna para las cantidades á que se refiera la unidad; hectolitros, decálitros, quintales, etc., etc. — (2) Precio de la unidad. — (3) Coste de la cantidad comprada ó valor que se le concede si es producto obtenido. — (4) Columna para el registro del concepto de entrada ó salida, encabezándose: trigos, cebada, centeno, etc., etc. — (5) Cantidades vendidas ó salidas por cualquier otro concepto. — (6) Precio de venta. — (7) Producto obtenido. — (8) Beneficio obtenido en la venta. — (9) Quebranto experimentado.

LIBRO DE JORNALES

JORNALES correspondientes á la semana comprendida desde el día de 188.....
al de

NOMBRES DE LOS OBREROS	FECHAS Y DÍAS DE LA SEMANA							N.º de días que ha trabajado cada obrero	JOHNAL que disfruta	Cantidad adeudada á cada uno	OBSERVACIONES
	7 Domingo	8 Lunes	9 Martes	10 Miércoles	11 Jueves	12 Viernes	13 Sábado				

Modelo núm. 5

LIBRO DE JORNADAS Ó HUEBRAS

JORNADAS Ó HUEBRAS de yuntas correspondientes á la semana comprendida desde el día de 188.....
al de

NÚMERO DE LA YUNTA	FECHAS Y DÍAS DE LA SEMANA							JORNADAS hechas	OBSERVACIONES
	7 Domingo	8 Lunes	9 Martes	10 Miércoles	11 Jueves	12 Viernes	13 Sábado		

Modelo núm. 6

REPARTO DE JORNALES

REPARTO DE JORNALES correspondientes á la semana comprendida desde el día de 188.....
al de

TRABAJOS	CARGO Á LAS CUENTAS DE					TOTAL de jornales	OBSERVACIONES
	Trigo	Cebada	Centeno	Garbanzos	Judías		

Modelo núm. 7

REPARTO DE JORNADAS Ó HUEBRAS

REPARTO DE JORNADAS Ó HUEBRAS correspondientes á la semana comprendida desde el día de 188.....
al de

TRABAJOS	CARGO Á LAS CUENTAS DE					TOTAL de jornales	OBSERVACIONES
	Trigo	Cebada	Centeno	Garbanzos	Judías		